



ABRIL - MAYO 2025

LAZOS DE UNIÓN

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS PALMAS

Querid@s amig@s:

Se está acabando este curso de nuestra Fraternidad. Con la Asamblea Diocesana del 15 de junio damos por concluido el año, restando tan solo la Colonia de Verano del próximo mes de julio, espacio lúdico veraniego, para disfrutar y reponer fuerzas.

Y este curso tiene la particularidad de que terminamos el Cuatrienio 2021-2025, finalizando así la etapa que nos ha tocado cubrir a nosotros como Equipo Diocesano.

Ello nos lleva a reflexionar sobre la importancia de programar las actividades del Movimiento y a estar continuamente reprogramando, para acertar cada vez mejor en nuestra misión en la Sociedad y en la Iglesia.

Es cierto que lo más importante no es la organización ni las estructuras. Lo esencial es la vida, la ilusión, la motivación espiritual que nos mueve. Lo fundamental es que vivamos la mística del carisma de la Fraternidad, tal como la inició el Padre François, hace ochenta años, y como la han continuado tantas personas fraternas que nos han precedido, siendo ejemplos de generosidad y de entrega a la misión del Movimiento.

Pero para que todo eso tenga vida y perdure en el tiempo, necesita el soporte de una buena organización y de unas estructuras sólidas y estables que lo sostengan y lo garanticen. Por todo ello, queremos llamar la atención con este Boletín sobre lo importante que ha sido en estos 25 años haber trabajado con una buena programación. Lo agradecemos, lo celebramos y te invitamos a valorarlo y celebrarlo con nosotros.

EL EQUIPO DIOCESANO.

ACTIVIDAD DE FRATER DIOCESANA

En estos dos meses, la actividad de nuestra Fraternidad ha estado marcada por acontecimientos importantes a nivel mundial. Hemos asistido a la prolongada estancia del papa Francisco en el hospital, cuyo desenlace final fue su muerte, el 21 de abril.

Después tuvo lugar el cónclave y el nombramiento del nuevo Papa, León XIV, que nos trae la esperanza de que continúe la senda de renovación y de apertura del papa Francisco.

En nuestra actuación, hemos vivido intensamente en los distintos ámbitos, desde los cinco Equipos de Vida y Formación, las jornadas mensuales en Gran Canaria, la Zona de Canarias, la difusión de la Frater en las tres islas, la preparación de la Asamblea General de Frater España y la preparación del próximo Comité Intercontinental, que iba a celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria y que finalmente se realizará de manera telemática, por las dificultades económicas que suponía hacerlo de forma presencial.

De todo ello vamos a dar breve noticia.

El 5 de abril hicimos el Retiro de la Acción Católica, en el Centro Diocesano de Pastoral de Tafira. Los distintos movimientos experimentamos que como Acción Católica tenemos una misión en la Iglesia y en la Sociedad. Esos encuentros nos impulsan a la acción, a la salida misionera:



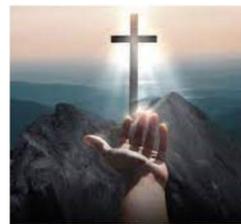
JORNADA FRATER

ORDEN DEL DÍA RECORDAR CAMBIO DE HORA

11,00h Llegada y acogida
12,00h Reflexión: Cuaresma tiempo de conversión. Eucaristía
14,00h Almuerzo (traerlo)
16,00h Tema: Mujer y discapacidad doble exclusión. Alexandra Delgado Murcia Trabajadora de Cocemfe
18,00h Despedida

TRANSPORTES:
Guaguas La Pardilla 10 euros
Furgón 3 euros
CONTACTOS:
Mariana: 660934257
Marisol: 619958602

30 MARZO 2025 | Parroquia San Juan Bosco, Valle de Jinámar
C/ Manuel Alemán Álamo, 35220



La puerta del corazón de Dios está siempre abierta,
no se cierra nunca.

Volvamos al corazón que nos ama y nos perdona.

¡Dejémonos perdonar por Él, que siempre nos espera!

PAPA FRANCISCO
Mensaje Urbi Et Orbi



Alexandra nos ayuda con su charla amena y cariñosa

El amigo Guillermo Robaina nos dejó estas reflexiones poéticas, cargadas de ternura y significado profundo, a la muerte de Francisco:

FRANCISCO

Se nos marcha otro hombre bueno.
 El Papa Francisco ha muerto dejando un camino abierto para abonar el terreno y sembrarlo de amor pleno. Osado transformador, cuestionado defensor del sentido genuino del original camino que señaló El Salvador.

Nos deja como legado, entre otros muchos escritos, pensamientos exquisitos después de haber sopesado lo sentido y lo pensado. Cuatro encíclicas valientes con cuatro temas candentes sobre los que meditar, reflexionar y actuar creyentes y no creyentes.

21 abril 2025
Guillermo Robaina Monteiro



El Equipo Garoé tuvo la feliz idea de celebrar una Eucaristía en el Hogar de Vegueta y nos invitó a los demás equipos. Encuentro fraterno alegre y con mucho sentido



JORNADA FRATER

27 ABRIL 2025 | Parroquia San Esteban Protomartir. La Paterna

Calle Manuel de Falla s/n. - 35013 Las Palmas

ORDEN DEL DÍA

11,00h Llegada y acogida
12,00h Eucaristía de la comunidad
14,00h Almuerzo (Llevar la comida)
16,00h Tema: Mensajes del Padre
Francois: Resucito.
<Hay quienes me necesitan>
17,30h Despedida

TRANSPORTES:

Guaguas La Pardilla 10 euros
Furgón 3 euros

CONTACTOS:

Mariana: 660934257
Marisol: 619958602



Un encuentro mensual siempre gratificante, con celebración de cumpleaños incluida

El 12 de mayo, otra experiencia interesante. La Comisión de Discapacidad del Parlamento de Canarias se reunió con las asociaciones y colectivos de la discapacidad de Fuerteventura, para escuchar sus demandas. Frater participó como invitada.



El 13 de mayo, en Lanzarote, Pino, Antonio, Mica, Elena y Olga, miembros del Equipo Tabaiba, acudieron al IES “César Manrique” a presentar la Frater al alumnado de religión y filosofía del bachillerato. Tuvieron muy buena acogida y les han propuesto hacerlo en otros institutos.



Los días 16 y 17 de mayo tuvimos en el Seminario de La Laguna de Tenerife la Asamblea de Zona de la Frater Canarias. Asistimos los miembros de los dos equipos diocesanos, de Las Palmas y Tenerife. Se tomaron acuerdos sobre el Reglamento para las colonias de verano y otros asuntos de interés para la dos Fraternidades.



El 23 de mayo se celebró en Arucas la confirmación de las personas del CADF (Centro de Atención a la Discapacidad Física) que se habían estado preparando en estos dos cursos.

Frater ha participado en el proceso del grupo y estuvo presente en el acto, lleno de emoción y de afecto fraterno. Felicitamos a las 14 personas que se confirmaron y a quienes les han estado acompañando, así como a sus familiares y amistades:





Los miembros de Frater que asistieron, con Pedro y Kiko, que se confirmaron



En Fuerteventura, se nos invitó a un programa de Onda Fuerteventura. El espacio lo dirige y presenta Javi Jaime, un chico con parálisis cerebral que es un encanto de persona. Disfrutamos en su programa, que se llama "Diversidad con Javi". Experiencia bonita y prometedora. Nuevas puertas y ventanas que se nos abren.

También visitamos a Juan Pedro, en Tetir





JORNADA FRATER

25 MAYO 2025 | Parroquia Nuestra Señora del Carmen (La Isleta)

Calle Benartemi, 46, 35009 Las Palmas

ORDEN DEL DÍA

11,00h Llegada, saludos, bienvenida
12,00h Eucaristía
Informaciones
13,30h Almuerzo (llevar la comida)
16,00h Ponente: Adrián Sosa
Tema: La divina providencia
17,30h Despedida



TRANSPORTES:

Guaguas La Pardilla 10 euros
Furgón 3 euros

CONTACTOS:

Mariana: 660934257
Marisol: 619958602

La doctrina de la divina providencia puede resumirse de esta manera: "Dios en la eternidad pasada, en el consejo de Su propia voluntad, ordenó todo lo que sucederá; sin embargo, de ninguna manera Dios es el autor del pecado; ni tampoco se elimina la responsabilidad humana". El medio principal por el que Dios cumple Su voluntad es a través de causas secundarias (por ejemplo, las leyes de la naturaleza y la elección humana). En otras palabras, Dios suele obrar indirectamente para cumplir Su voluntad.

Es confiar en que Dios es nuestro Creador, nuestro Padre, nuestro Dueño, y Él está atento a todas nuestras necesidades.



FRATER EN EL PROCESO SINODAL

En los últimos meses, hemos recibido con júbilo la buena noticia que nos dio el papa Francisco pocos días antes de morir. El 11 de marzo, cuando todavía estaba en el Hospital Gemelli de Roma con una afección grave, que finalmente le condujo a la muerte, envió una carta a todos los obispos del mundo y a todas las iglesias locales y movimientos, en la que nos convocaba a una Asamblea Eclesial a celebrar en octubre de 2028.

De forma que ahora estamos en la fase de implementación o aplicación del Documento Final del Sínodo de los Obispos, concluido el mes de octubre de 2024.

La propuesta, que seguro será ratificada por el nuevo Papa, León XIV, es poner en práctica las conclusiones del Sínodo y seguir en el proceso, para preparar y celebrar la Asamblea de todo el Pueblo de Dios en octubre de 2028.

Por tanto, seguimos en proceso sinodal. Ahora más que nunca debemos intensificar nuestro trabajo para ir aplicando las orientaciones surgidas en la Asamblea sinodal de 2024 y caminar hacia la Asamblea Eclesial de 2028.

Nuestra Comisión Sinodal de Frater tiene un bonito trabajo por delante. Y en eso estamos, presididos por Enrique Alarcón, que sigue siendo el responsable que nos coordina y anima, en nombre del Equipo Intercontinental de la Fraternidad.

Uno de los grandes objetivos es concretar la creación y puesta en marcha del Observatorio Eclesial de la Discapacidad, propuesto en el número 63 del Documento Final del Sínodo. En ese punto tenemos muchas esperanzas, de cara al gran deseo y proyecto de la inclusión de las personas con discapacidad en la Sociedad y en el Iglesia.

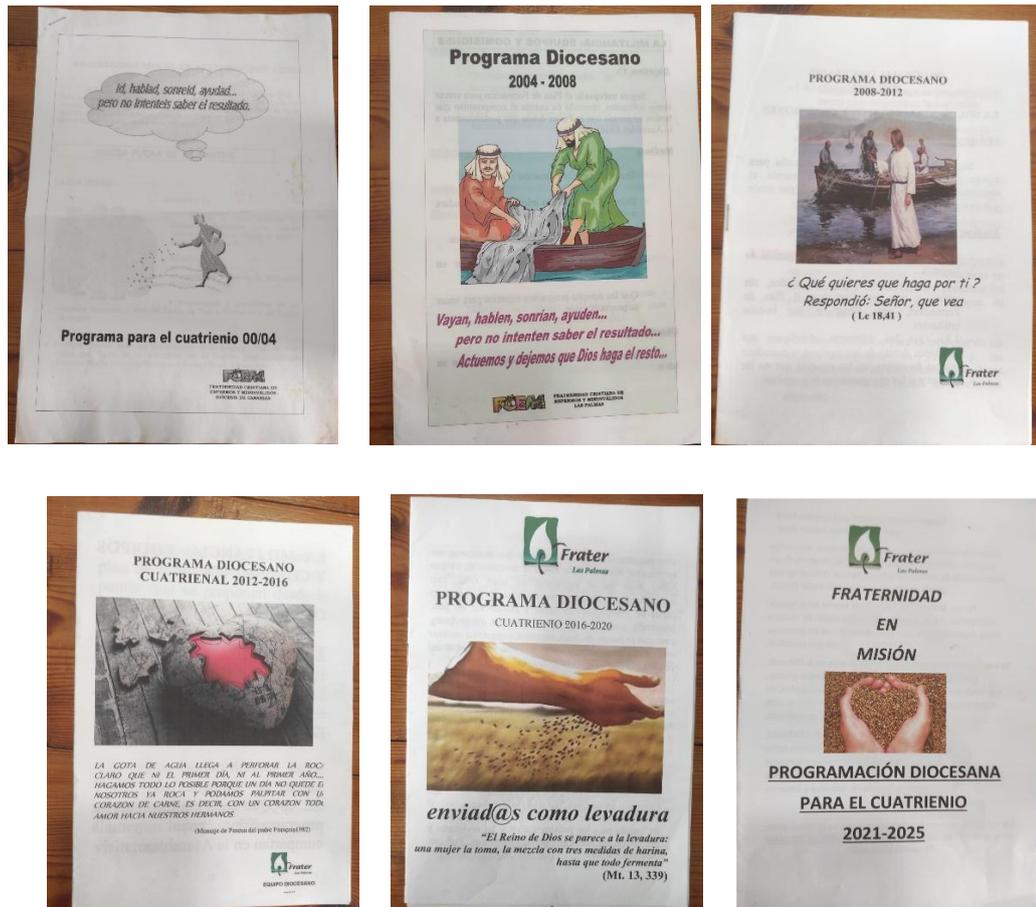


El nuevo Papa León XIV

OASIS DE FRATERNIDAD

En este apartado solemos poner algo especial a celebrar. Algo que nos llama la atención en el entorno social o eclesial, que merece ese título de “oasis”, en el desierto de nuestro caminar. Algo refrescante, que nos anima a seguir avanzando...

Hoy el oasis lo encontramos en nuestra trayectoria organizativa de estos 25 últimos años. Por eso, recordamos las seis programaciones de los cuatrienios programados y vividos en nuestra Fraternidad Diocesana:



Interesa también observar que a lo largo de los años hemos ido “afinando” en el esquema de la programación.

Porque en una buena programación es importante que estén claros los espacios o ámbitos en los que programamos los objetivos y las actuaciones.

No es lo mismo, por ejemplo, programar lo que vamos a hacer en la Sociedad que lo que vamos a programar para dentro de la Iglesia. O distinguir el trabajo con las personas militantes (los miembros de los Equipos de Vida y Formación) y el trabajo con todas las personas que se acercan o contactan con la Frater.

Hemos intentado varios esquemas. Finalmente, hemos acordado, en las últimas programaciones, trabajar con este esquema:

LOS 5 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL MOVIMIENTO



PARA REFLEXIONAR

COMUNICADO DEL EQUIPO GENERAL DE FRATER ESPAÑA

LA DISCAPACIDAD NO TIENE SU ORIGEN EN EL PECADO, NI ES HERENCIA DEL MISMO

Ante las palabras pronunciadas el pasado 11 de mayo en la Basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes (Salamanca) por el obispo emérito D. Juan Antonio Reig, en las que afirmó que «los niños que nacen con discapacidad física o intelectual o psíquica, esto ya es herencia del pecado y consecuencia del ‘desorden de la naturaleza’ y por las que, ante el revuelo y condena que han provocado, ha expresado que ‘no era su intención ofender’», a pesar de ello, desde el Equipo General de la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad –FRATER España– nos adherimos al escrito de la FRATER de Castellón, por ser unas palabras contundentes de rechazo a las palabras del obispo y clarificadoras sobre el tema que nos ocupa:

«La Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Castellón, como Movimiento de laicos y laicas con discapacidad queremos manifestar nuestra tristeza y perplejidad ante las palabras pronunciadas por el obispo emérito Juan Antonio Reig y nos unimos a las asociaciones y entidades que han manifestado su rechazo por la falta de sensibilidad que manifiesta en ellas, así como por el dolor que han provocado sus afirmaciones en muchas personas, familias y colectivos de la discapacidad, creyentes y no creyentes.

Nosotros sabemos también el daño que provocan a la Iglesia y a la misma fe los fundamentalismos religiosos, las fobias, despropósitos y la falta de caridad cuando se ponen de manifiesto en quienes deberían ser servidores y acogedores de la vida, especialmente la de los más vulnerables.

Estas manifestaciones son como un pozo oscuro que nos sumerge en el dolor más absurdo y en una fe imposible. De Dios solo cabe esperar más vida y misericordia infinita. La interpretación literal de las narraciones bíblicas y de las afirmaciones del magisterio eclesial sin tener en cuenta el contexto cultural de la época, los avances científicos y la investigación teológica prueban la ignorancia o la mala fe de quien así lo hace hiriendo profundamente el corazón de las personas. Reig Pla se mueve en sus afirmaciones en las aguas turbulentas del anacronismo. Unir pecado, castigo, culpa, condenas, miedos y desorden de la naturaleza es sencillamente una estupidez, lo diga quien lo diga.

Desde nuestra pertenencia a la Iglesia, feliz y militante, y por el respeto que nos merecen en ella las personas que ejercen su ministerio pastoral como sacerdotes y obispos cercanos, queremos manifestar nuestro más enérgico rechazo a las palabras de este obispo, sin paliativos ni medias tintas. Vivir y convivir con la fragilidad corporal propia o ajena es uno de los desafíos permanentes del conocimiento, del aprendizaje y de la comunión entre los seres humanos, sin discriminación alguna».

Todas las personas, a pesar de la fragilidad de nuestra existencia, gozamos de una dignidad infinita e inalienable y somos amados entrañablemente por el Dios Padre, que nos revela Jesucristo. Invitamos a leer y meditar el capítulo 9 del Evangelio de San Juan, la curación de un ciego de nacimiento, y descubrir el comportamiento de Jesús con las personas enfermas y con discapacidad y su entorno religioso, familiar y social.

En Burgos, a 23 de mayo de 2025 El Equipo General de FRATER España.



El reconocido periodista de CBS Scott Pelley dejó un duro mensaje al presidente de Estados Unidos, [Donald Trump](#), este sábado durante un discurso en la Universidad de Wake Forest con relación a sus constantes críticas al periodismo. En medio de preocupaciones por la libertad de prensa bajo la administración del mandatario, el corresponsal del programa *60 minutos* apuntó contra el gobierno que espera que “quienes buscan la verdad vivan con miedo”. Ver discurso en:

<https://youtu.be/TgJziA0wi50>



El Presidente de la prestigiosa universidad de Harvard, Alan Garber, recibió un largo aplauso cuando empezó su discurso, claramente en contra de las propuestas excluyentes de Donald Trump, diciendo que su Universidad quiere acoger a estudiantes de todo el mundo. Ver video en:

https://youtu.be/xiT0vT_YSc0

Queremos volver a insistir en la denuncia del genocidio, de la masacre que se está cometiendo contra la población palestina. No solo se está bombardeando de manera atroz a una población indefensa e inocente, muriendo miles de niños y niñas, de manera absurda e insoportable... sino que ahora se les niega la ayuda humanitaria y se les condena a morir de hambre. ¡Esto tiene que parar!

Denunciamos la venta de armas y el apoyo a un gobierno genocida como el israelí, con la connivencia y el silencio cómplice de todos los gobiernos del mundo, que no pasan de las palabras, que no evitan tal atropello contra la humanidad



Asimismo, seguimos protestando contra las muertes de tantas personas jóvenes, también mujeres y niñas y niños, que huyen de sus países buscando una vida digna en Europa y que pierden la vida, muchas veces en las mismas costas canarias, como ha sucedido, de nuevo, en un muelle de la isla del Hierro, hace unos días. Reclamamos que Europa y España abran su corazón, sus puertas y sus leyes a una emigración regular y humanitaria. Nadie es ilegal. Toda persona tiene derecho a emigrar.



EL MUNDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



«Salgo con miedo porque voy por la carretera»

Movilidad. Personas con movilidad reducida denuncian la proliferación de barreras: el 95% de las plazas de aparcamiento reservado incumple la norma



JAVIER DARRIBA SANTANA

A veces no basta con tener una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida señalizada en la calzada. Tampoco es suficiente que no esté ocupada por un vehículo que no acredite esta condición. En muchas ocasiones, la barrera está en la misma zona que se reserva para ellos porque cuando la persona que necesita la silla de ruedas para desplazarse se baja del coche, se encuentra con una acera que es un muro. Y a estas personas no les queda más remedio que ir por la carretera hasta el paso de peatones accesible más cercano para poder acceder a la acera. «El 95% de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida incumple la normativa», se queja Alexis Bethencourt, de la Plataforma de Personas con Movilidad y Comunicación Reducida de Canarias. En estos casos, la persona que va en silla de ruedas baja del coche, comparte la carretera con otros vehículos y luego accede a la acera por donde puede.

«¿Qué dice la norma? El artículo 35 de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el



acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, determina que las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida deberán garantizar «el acceso desde la zona de transferencia» al espacio que se deja junto a la plaza de aparcamiento para que la silla de ruedas pueda maniobrar sin dificultades hasta el itinerario peatonal accesible, de forma autónoma, exenta de obstáculos y segura».

Esto no pasa casi nunca en Las Palmas de Gran Canaria, según la plataforma y la comisión de movilidad del Foro por La Isleta, porque las aceras junto a esas plazas de aparcamiento no tienen rebaje.

«Tengo que ir por la carretera, voy con miedo», explica Yadey Bethencourt, un joven que lleva toda la vida luchando, junto a su padre, por concienciar a las instituciones de que el camino se allana con determinación. La sen-

sibilidad es la distancia entre la ley de accesibilidad y su cumplimiento.

Alexis Bethencourt reclama una aplicación más pensada de la norma. La orden ministerial establece que en los principales centros de actividad de las ciudades debe haber una plaza de aparcamiento reservada para personas con movilidad reducida por cada cuarenta plazas destinadas a residencia o lugares de trabajo. «Pues hay sitios en los que ponen las dos plazas reservadas juntas, en vez de pensar poner una en un lado y otra en el otro, de modo que se facilite el desplazamiento en función del destino al que se dirija», expuso.

Pero Yadey no solo encuentra obstáculos en los estacionamientos. La ciudad impone tantas limitaciones a sus ruedas, que termina por enclaustrarlo. «A veces quiero salir con mis amigos y no puedo porque no hay rebajes en

las aceras», explica, «como no hay muchos sitios adaptados donde ir, te aísla bastante a la hora de hacer vida social».

A Vicente Eduardo Díaz le pasa lo mismo. Desde que sale de su casa, en el barrio de Casablanca III, tiene que circular por la carretera hasta la zona del centro comercial La Ballena para poder coger la guagua. «Hicimos un estudio de la situación en Schamann y es imposible moverse por allí», expone, «no hay rebajes por ningún lado, te encuentras con socavones, mobiliario urbano y coches aparcados encima de la acera».

Asegura que este diagnóstico es aplicable a otros barrios como La Isleta, el Paseo de San José o Arenales. «Y lo de Tomás Morales hacia arriba es criminal», resume. Asegura que se ha llegado a encontrar con pasos de peatones en los que solo se ha rebajado la acera en uno de los dos lados, de manera que cuando se cruza te vuelves a encontrar de cara con el obstáculo.

Vicente reconoce que las obras de la MetroGuagua han facilitado la movilidad de las personas que necesitan desplazarse en sillas de ruedas al extender plataformas únicas, pero advierte de que hay zonas, como en la parada del Mercado Central, en las

que se dificulta el acceso a la guagua, ya que «la rampa se queda en el aire».

Y eso por no hablar de las obras que se ejecutan en los espacios públicos ya que, en muchas ocasiones, no se garantizan las condiciones generales de accesibilidad en los itinerarios peatonales. Vicente es un veterano de la lucha contra las obras que no le permiten desplazarse en condiciones seguras. «Paré dos obras porque las vallas no me dejaban pasar y casi me mullan», recuerda.

En los últimos tres años, Alexis Bethencourt ha presentado 103 denuncias verbales por barreras físicas a la movilidad. «Si lo veo yo, lo ve todo el mundo, pero si no te duele, no te quejas», lamenta.

Asegura que se ha sentado a hablar con la alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Carolina Darias, con el Foro por La Isleta, «pero nos dijo que hicieramos un proyecto nosotros».

Por si fuera poco, los colectivos ciudadanos se quejan de que desde hace ocho meses no se convoca la Mesa Sectorial de Accesibilidad. «Parece que ya no quedan puertas donde ir a tocar», se queja el portavoz de la plataforma de Personas con Movilidad y Comunicación Reducida de Canarias.

Por la carretera. Yadey y Vicente se dirigen al coche por la carretera porque la acera no tiene rebajes junto a Alexis y Araceli Martín.

Bienestar Social

El mecanismo de revisión de precios dilata los convenios de dependencia

La Consejería asegura que la negociación está avanzada y se firmará antes de junio ♦ El PSOE alerta del riesgo de que el sistema quede en un limbo

DALIA GUERRA
Santa Cruz de Tenerife

La inclusión de un mecanismo de revisión anual de precios que permita ajustar la financiación al coste real del servicio es la razón de la dilatación de la firma de los convenios de dependencia con los cabildos insulares. Estos acuerdos son los marcos legales que ordenan la atención a personas con discapacidad o mayores y financian desde las plazas residenciales o en centros de día hasta la teleasistencia. Están caducados desde el pasado mes de enero y ya algunas corporaciones insulares y formaciones políticas han levantado la voz por las consecuencias que podría llegar a tener este retraso. La Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias asegura que las negociaciones con los cabildos están avanzadas y vuelve a reiterar que los convenios entrarán en vigor durante el primer semestre de este año – con efectos económicos retroactivos a 1 de enero –, un plazo para el que queda menos de un mes.

Habrà que poner, por tanto, el pie en el acelerador de una negociación que se ha complicado debido a la complejidad para establecer un mecanismo con el que hasta ahora no contaban estos convenios: el de revisión de precios. Fuentes de la Consejería que comanda Candelaria Delgado explican que habrá un incremento relevante en la inversión, porque la financiación se acercará al precio real por cada plaza, lo que supone un aumento de los costes muy por encima de las revisiones que se habían hecho hasta ahora. Para ello, se ha realizado un estudio externo y se busca implantar un modelo más estable, que permita incrementos ajustados a la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) y de las necesidades de los servicios.

La Consejería del Gobierno regional admite que ha existido un retraso en su tramitación, pero asume que ha sido para



Una persona con movilidad reducida.

mejorar cualitativamente el servicio y acercar la financiación a su coste real, una demanda histórica de los cabildos. Sin embargo, recuerda que esta no es la primera vez que la firma de los convenios de dependencia se dilata en el tiempo, ya que el anterior se suscribió en agosto de 2018, por lo que garantiza que el retraso no afectará a la atención del usuario.

Sin embargo, el Partido Socialista

Plazas para urgencias

Una de las novedades que se incluirá en el convenio de dependencia que se prevé firmar próximamente es la reserva de plazas para situaciones de urgencia. Un cambio que la Consejería considera clave, que no existía en los marcos legales anteriores y que posibilitará los traslados de personas sin alternativa. Otra de las novedades es que se establecerán criterios comunes para acceder a los servicios en toda Canarias. Algo que corregirá la desigualdad que existe en el acceso a esta atención en cada una de las islas.

lista (PSOE) ha criticado que la situación no tiene precedente, ya que en anteriores ocasiones cuando se ha producido un retraso en su aprobación, al menos, existía un preacuerdo antes de que finalizara el convenio vigente y un borrador que facilitaba las gestiones a las corporaciones insulares.

E insisten en que sin la renovación de estos convenios, los cabildos se están viendo abocados a asumir el coste íntegro de servicios, algo que implica múltiples dificultades no solo para renovar contratos, sino porque deben aprobar gastos plurianuales que no se sustentan en ningún compromiso económico aprobado con anterioridad.

Así lo ha denunciado también el Cabildo de Gran Canaria que recientemente detalló que se está viendo obligado a adelantar más de 150 millones de euros para no dejar en la estacada a miles de usuarios que dependen de servicios que se prestan conforme a este marco legal ya caducado. La Corporación

insular grancanaria también recordó que alertó desde el pasado mes de octubre del vencimiento del convenio y solicitó iniciar con tiempo la negociación.

Por el contrario, la Consejería recalca que trabajos para la renovación de estos convenios se llevan realizando desde hace varios meses y sostiene que la complejidad del marco competencial obliga a realizar un trabajo conjunto y riguroso entre administraciones y no es posible realizar una firma precipitada.

Sin embargo, la negociación no ha estado exenta de discrepancias. Uno de los puntos que ha generado discusión es la ayuda a domicilio especializada. Varios cabildos como el de Gran Canaria o El Hierro solicitaron quedar al margen de la licitación para externalizar el servicio que planteaba el Gobierno de Canarias en el primer borrador del convenio. La Consejería explica ahora que la administración regional asumirá tanto este como el servicio de Promoción a la Autonomía Personal a través de una licitación propia por parte de la comunidad autónoma en aquellas islas en las que no se esté prestando. ■

Conmemoración

Las familias del JK5022 logran un Día Nacional para recordar a las víctimas

EUROPA PRESS
Las Palmas de Gran Canaria

El Consejo de ministros aprobó recientemente el establecimiento del Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias en el 20 de agosto, fecha en la que se conmemora el aniversario del accidente de Spanair, a petición de la presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, Pilar Vera.

La presidenta de la asociación llevaba reclamando desde 2010 que se estableciera esta fecha como Día Nacional en su lucha «contra el olvido de la tragedia» en la que murieron 154 personas. Muchas de ellas canarias o con vinculación con el Archipiélago, ya que el vuelo siniestrado salía de Barajas para dirigirse al aeropuerto de Gran Canaria cuando sufrió un accidente justo después del despegue desde la pista a las 14:24 horas de la tarde del 20 de agosto de 2008.

A nivel internacional, Vera también dirige la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, desde donde propuso que el 20 de febrero se conmemorara el Día Internacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, siendo la primera vez que se hizo a nivel mundial en 2022.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 señala que entre las lecciones aprendidas de este accidente está «mantener la luz de la esperanza por la memoria de los inocentes que fallecieron» como «única fórmula de evitar errores similares». La justicia determinó que la causa del accidente fue un fallo humano, ya que la tripulación se olvidó de desplegar los flaps y slats y además falló la alarma que debió haberles avisado de dicho olvido. Fue el segundo accidente con más víctimas mortales de la aviación española. Por eso, la asociación celebra ahora que el 20 de agosto vaya a quedar como «eterno recuerdo y símbolo de que vivir sin olvidar es compatible con el trabajo a favor del bien común». ■

AVISOS

Cuando sale a la luz nuestro Boletín, estamos inmersos en la preparación de varias actividades, que nos muestran la riqueza de nuestra variada y rica experiencia fraterna, a los distintos niveles organizativos de nuestro Movimiento:

1. Preparamos la Asamblea General de Frater España en Segovia, a celebrar los próximos 6 al 8 de junio. De nuestra Zona de Canarias participaremos 7 personas: dos de Tenerife, dos de Gran Canaria, dos de Fuerteventura y una de Lanzarote.
2. Preparamos la Asamblea Diocesana de Las Palmas, que será en Tafira, Gran Canaria, el día 15 de junio. Participamos todos los miembros de los cinco Equipos de Vida y Formación que podamos. Solemos vernos unas 35 personas.
3. Estamos preparando la Colonia de Verano, que este año tendrá lugar en el Hotel Marisol de Los Cristianos, Tenerife, con la participación de unas 45 personas con discapacidad de todas las islas.
4. Preparamos el Comité Intercontinental de la Fraternidad, que se hará online los días 24 al 29 de agosto. De nuestra Fraternidad Diocesana participaremos algunos militantes, algunos como miembros con voz y voto y otros como ponentes o asesores.
5. Participaremos, los miembros de la Comisión Sinodal, en el encuentro que se celebrará en Roma los días 24 al 26 de octubre. Será el Jubileo de los Equipos Sinodales y de los Organismos de Participación a nivel mundial. Nuestra Comisión participará, representando a la Fraternidad Intercontinental, que para entonces tendrá ya un nuevo Equipo Núcleo, que saldrá elegido del Comité de agosto.

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FRATER LAS PALMAS)

C/. PEDRO CERÓN, 17 – 35001 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TFNO.: 928 353 585 - MÓVIL: 676 621 211 email: fraterlaspalmas@gmail.com